

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2177

Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP turno libre de los Ayuntamientos de Lloseta (pers limpieza), Manacor (peón), SM Porreras (peón brigada), Sa Pobla (oficial 3ª servicio mantenimiento, pers limpieza edificios), R Cas Metge Rei (cocinero-a), Ses Salines (peón limp edificios municipales) y Valldemosa (pers limpieza, pers limpieza t parcial: 57,14%) y turno de reserva personas con discapacidad SM Porreras (peón de brigada); con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso

Se publica la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

“Hechos

1. En el BOIB nº 99, de 30 de julio de 2022, nº 119, de 10 de septiembre de 2022 y nº 120 de 13 de septiembre de 2022 se publicaron los convenios firmados con los ayuntamientos de Lloseta, Manacor, Porreras, Sa Pobla, Santa María del Camí, Ses Salines i Valldemosa, por los cuales el Consejo de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases de la convocatoria y de la gestión de los procesos de estabilización de la ocupación temporal que establece la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que derivan de las ofertas de empleo público aprobadas por los mencionados ayuntamientos de Lloseta (BOIB nº 176 de 25 de diciembre de 2021), el Ayuntamiento de Manacor (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Porreras (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022 y BOIB nº 71 de 31 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Sa Pobla (BOIB nº 175 de 23 de diciembre de 2021 y BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Santa María del Camí (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Ses Salines (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022) y el Ayuntamiento de Valldemosa (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022)

2. Por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB nº 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB núm. 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, de los ayuntamientos de Lloseta, Manacor, Porreras (Servicios Municipales de Porreras), Sa Pobla, Santa María del Camí (Residencia Cas Metge Rei), Ses Salines y Valldemosa.

En esta resolución se convocaron siete plazas de la categoría/especialidad de personal de limpieza del Ayuntamiento de Lloseta, siete plazas de la categoría/especialidad de peón del Ayuntamiento de Manacor, una plaza de la categoría/especialidad de peón de brigada de los Servicios Municipales de Porreras del Ayuntamiento de Porreras, tres plazas de la categoría/especialidad oficial 3ª servicio de mantenimiento y siete plazas de la categoría/especialidad personal de limpieza de edificios del Ayuntamiento de Sa Pobla, una plaza de la categoría/especialidad cocinero-a del Patronato Residencia Cas Metge Rei del Ayuntamiento de Santa María del Camí, una plaza de la categoría/especialidad peón de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Ses Salines, una plaza de la categoría/especialidad de personal de limpieza y una plaza de persona de limpieza (tiempo parcial: 57,14% jornada) del Ayuntamiento de Valldemosa; del turno libre ordinario; y una plaza de la categoría/especialidad de peón de brigada de los Servicios Municipales de Porreras del Ayuntamiento de Porreras, del turno con reserva para personas con discapacidad.

3. Por Acuerdo del Tribunal calificador competente de este proceso selectivo de estabilización, concluida la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, en fecha 6 de febrero de 2024 se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con aplicación de los criterios de desempates y la resolución de las alegaciones formuladas en la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 7 días hábiles para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

4. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal



debe elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso.

5. En fecha 06 de marzo el Tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar al consejero de Hacienda y Función Pública el Acuerdo la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, derivado de la oferta de empleo público extraordinario de los ayuntamientos de Lloseta, Manacor, Porreras (Servicios Municipales de Porreras), Sa Pobla, Santa Maria del Camí (Residencia Cas Metge Rei), Ses Salines y Valldemosa, y de asignación de puestos de trabajo, por turno de acceso, de acuerdo con el trámite de manifestación de orden de preferencias efectuado, por a su contratación como personal laboral fijo, que contiene tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas. En caso de que no se efectúe el trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo ha sido asignado de oficio.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. La ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público
5. La ley 4/2022, de 28 de junio de consells Insulars
6. El artículo 4 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares
7. La Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2023 y BOIB núm. 19, de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. **APROBAR** la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP de los ayuntamientos de Lloseta (personal de limpieza), Manacor (peón), Servicios Municipales de Porreras (peón de brigada), Sa Pobla (oficial 3º servicio de mantenimiento, personal de limpieza de edificios), Residencia Cas Metge Rei (cocinero-a), Ses Salines (peón limpieza edificios municipales) y Valldemosa (personal de limpieza i personal de limpieza tiempo parcial: 57,14%) del turno libre y del turno de reserva para personas con discapacidad Servicios Municipales de Porreras (peón de brigada), de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de esta resolución con indicación de la asignación de los puestos de trabajo correspondientes.
2. **INFORMAR** a los ayuntamientos sobre las personas que han declarado estar exentas de acreditar el conocimiento de la lengua catalana exigido, de acuerdo con el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, por estar en servicio activo, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, en el mismo ayuntamiento o entidad en la cual se pretende el acceso como personal laboral fijo, en la misma categoría –o especialidad- objeto de la convocatoria.
3. **ORDENAR** la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno dentro del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con lo que prevén los artículos 66.2 y 18 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobado por Acuerdo del Pleno de 12 de abril de 2018, y los artículos 12 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado



Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de altura.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente de la presunta desestimación.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de marzo de 2024)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
Rafael Ángel Bosch Sans

ANEXO 1

Lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, derivado de la oferta de empleo público extraordinario del turno libre de los ayuntamientos de Lloseta (personal de limpieza), Manacor (peón), Servicios Municipales de Porreras (peón de brigada), Sa Pobla (oficial 3ª servicio de mantenimiento, personal de limpieza de edificios), Residencia Cas Metge Rei (cocinero-a), Ses Salines (peón limpieza edificios municipales) y Valldemossa (personal de limpieza, personal de limpieza tiempo parcial: 57,14%) y turno de reserva para personas con discapacidad Servicios Municipales de Porreras (peón de brigada) y de asignación de puestos de trabajo por turno de acceso para su contratación como personal laboral fijo

Entidad Local Ayuntamiento de Lloseta. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
RODRÍGUEZ GENOVART, MARIA FRANCISCA	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
ALMARAZ SALINAS, MÓNICA RAQUEL	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
FERNÁNDEZ REOLID, CRUZ	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
PERELLÓ MULET, MARGARITA	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
PEREZ CARRASCO, TERESA	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
MAHINDO MUÑOZ, ANTONIA	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2
LÓPEZ JIMÉNEZ, CONSUELO	F.27	Personal de limpieza	Servicios Generales	AP	CONCURSO	A2

Entidad Local Ayuntamiento de Manacor. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
BENNASAR RIERA, BARTOMEU	1.2.32.17	Peón	BRIGADA DE OBRAS	AP	CONCURSO	A2
GIL MASCARÓ, PEDRO	1.2.29.1	Peón	BRIGADA DE OBRAS	AP	CONCURSO	A2
BENNSAR RIERA, JOSÉ	1.2.32.18	Peón	BRIGADA DE OBRAS	AP	CONCURSO	A2
MORENO PERELLÓ, ANDRÉS	1.2.32.12	Peón	BRIGADA DE OBRAS	AP	CONCURSO	A2
GOMILA FERNÁNDEZ, PEDRO ANTONIO	1.2.32.14	Peón	BRIGADA DE OBRAS	AP	CONCURSO	A2
PERELLÓ DURÁN, ANTONIO	1.2.31.4	Peón	INSTALACIONES DEPORTIVAS	AP	CONCURSO	A2
PESET ARIAS, JOSÉ ANTONIO	1.2.30.2	Peón	CEMENTERIO	AP	CONCURSO	A2



Entidad Local Servicios Municipales de Porreras. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
MUÑOZ NICOLAU, EDUARDO	36	Peón de Brigada	BRIGADA MUNICIPAL	AP	CONCURSO	A2

Entidad Local Ayuntamiento de Sa Pobla. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
TORRENS PASCUAL, JOAN	RPTL0103	OFICIAL 3º SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	AP	CONCURSO	A2
GOST SOLIVELLAS, JOAN ANTONI	RPTL0104	OFICIAL 3º SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	AP	CONCURSO	A2
CRESPI CARBONELL, SEBASTIÁN	RPTL0108	OFICIAL 3º SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	AP	CONCURSO	A2
VILANOVA SERRA, MAGDALENA	RPTL0071	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
BRAVO, NEDDA ROMANA	RPTL0074	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SOLEDAD	RPTL0075	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
SERRA LLOBERA, FRANCISCA	RPTL0076	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
GARRIGA SABATER, MARIA	RPTL0078	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
SEGUÍ LÓPEZ, PAULA	RPTL0079	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2
PARADA GARCÍA, ROSARIO	RPTL0080	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA	AP	CONCURSO	A2

Entitat Local Patronat Residència Cas Metge Rei. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
GARAU VILLEGAS, TERESA MARIA		Cocinero-a	Residencia Cas Metge Rei	AP	CONCURSO	A2

Entidad Local Ayuntamiento de Ses Salines. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
RODRÍGUEZ SERVERA, GEMMA	L00100001-2	PERSONAL LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	Mantenimiento	AP	CONCURSO	A2

Entidad Local Ayuntamiento de Valldemosa. Turno libre ordinario

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
TORRES CASTELL, FRANCISCA	L00000014	PERSONAL LIMPIEZA	Ayuntamiento de Valldemosa	AP	CONCURSO	A2



Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
TORRES MORELL, MARGARITA	L00000010	PERSONAL LIMPIEZA	Ayuntamiento de Valldemosa	AP	CONCURSO	A2

Entidad Local Servicios Municipales de Porreras. Turno de reserva para personas con discapacidad

Apellidos y nombre	Nº Ref/Puesto	Nombre Puesto	Unidad	Grupo	Forma de Provisión	Catalán
PEREZ NOGUERA, ANTONIO	39	Peón de Brigada (Reserva 33% discapacidad)	BRIGADA MUNICIPAL	AP	CONCURSO	A2

